

Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE GESTIÓN

Entidad: **Municipalidad Provincial de Rioja**
 Período del Seguimiento: **Julio-Diciembre 2020**

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACION	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
010-2020- SOA/0435	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Rioja Disponer al Gerente de Administración y Finanzas de las siguientes acciones: 1. Coordinar con la Oficina de Contabilidad, a fin de elaborar los análisis de la cuenta 11 efectivo y equivalente de efectivo sustentar el saldo mostrado en el estado de situación financiera EF1 por S/ 6,777,954.42 2. Coordinar con la Oficina de Tesorería y Finanzas, a fin de elaborar las conciliaciones bancarias que la entidad tiene en el Banco de la Nación. 3. Las Oficinas de Contabilidad y Tesorería deben presentar informes bajo responsabilidad por los avances y al término del trabajo.	POR REGISTRAR
	Reporte de Deficiencias Significativas	2	El Titular de la Entidad, debe disponer: Que el Gerente Municipal, estableciendo plazos perentorios, disponer: 1. Coordinar con la Gerencia de Administración Tributaria para la identificación por contribuyente de los saldos por cobrar. 2. Se evalué y establezca procedimientos que se plasmen en una Directiva de procedimientos de determinación, castigo y quiebre de deudas de cobranza dudosa y de recuperación onerosa, la misma que deberá ser aprobado con Resolución Gerencial de la municipalidad. 3. Al Gerente de administración y finanzas disponer al contador de la municipalidad, registre las regularizaciones resultantes, previo informe debidamente sustentado. Asimismo, cumpla con los procedimientos establecidos en la normativa de saneamiento contable vigente (de ser el caso).	POR REGISTRAR
	Reporte de Deficiencias Significativas	3	El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Rioja Disponer al Gerente de Administración y Finanzas de las siguientes acciones: 1. Coordinar con la Oficina de Contabilidad, a fin de elaborar el análisis de la cuenta e identificar los anticipos otorgados a los contratistas por S/ 698,659.78. 2. Al Gerente de administración y finanzas coordinar con la oficina de contabilidad, registre las regularizaciones resultantes, previo informe debidamente sustentado. Asimismo, cumpla con los procedimientos establecidos en la normativa de saneamiento contable vigente (de ser el caso).	POR REGISTRAR
	Reporte de Deficiencias Significativas	4	El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Rioja Disponer al Gerente de Administración y Finanzas de las siguientes acciones: 1. Coordinar con la Oficina de Contabilidad, a fin de conciliar los saldos contables con la Gerencia de Inversiones y presentar saldos razonables en el estado de situación financiera EF1 2. La Oficina de Contabilidad debe solicitar informe a la Gerencia de Inversiones con respecto al estado situacional de las obras comprendidas en las sub cuentas 1501.07 construcción de edificios no residenciales por S/ 19,008,411.75 y 1501.08 construcción de estructuras por S/ 38,354,568.98, con la finalidad de obtener información de las obras liquidadas y realizar las reclasificaciones contables correspondientes. 3. Se realice la toma de inventario de todos los bienes propiedad de la Municipalidad Provincial de Rioja que sustente el saldo que presente en estado de situación financiera.	POR REGISTRAR
	Reporte de Deficiencias Significativas	5	El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Rioja Disponer al Gerente de Administración y Finanzas de las siguientes acciones: 1. Coordinar con la Oficina de Informática y Comunicaciones, a fin de contar con el inventario físico valorizado de los bienes intangibles, actualizar los sistemas de información, contar con las licencias de los softwares, así como el plan de contingencias. 2. Coordinar con la Oficina de Contabilidad para que se realice el análisis del rubro correspondiente con las diferentes áreas cuyos funcionarios conozcan sobre estos registros a fin de conciliar los saldos contables. De ser el caso bajo responsabilidad.	POR REGISTRAR
	Reporte de Deficiencias Significativas	6	El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Rioja Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas de las siguientes acciones: 1. Coordinar con la Oficina de Contabilidad y Logística, a fin de conciliar y determinar las diferencias de S/ 815,378.61; asimismo las conciliaciones deben efectuarse en forma mensual, semestral o anual y los saldos contables deben presentar razonabilidad en los estados financieros EF1..	POR REGISTRAR





010-2020- SOA/0435	Reporte de Deficiencias Significativas	7	El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Rioja Disponer al Gerente de Administración y Finanzas de las siguientes acciones: 1. Coordinar con la Oficina de Contabilidad, a fin de realizar los análisis y documentar los saldos por pagar que vienen arrastrando de ejercicios anteriores por remuneraciones, pensiones, gratificaciones y otras remuneraciones por S/ 478,669.11 y cuentas por pagar del rubro ¿Otros¿ por S/ 733,887.93 2. La Oficina de Contabilidad, de los resultados obtenidos debe informar adjuntando toda la información sustentada, sobre el estado situacional de la cuenta 2101 remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar y 2103.990901 ¿Otros¿ a fin de solicitar el sinceramiento de la cuenta. 3. La Municipalidad Provincial de Rioja debe nombrar un Comité de saneamiento contable.	POR REGISTRAR
	Reporte de Deficiencias Significativas	8	El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Rioja Disponer al Gerente de Administración y Finanzas de las siguientes acciones: 1. Coordinar con la Oficina de Contabilidad, a fin de elaborar bajo responsabilidad los análisis y sustentar las notas financieras comparativas del estado de situación financiera EF1 y estado de gestión EF2, las cuentas del total activo por S/ 115,049,308.73; pasivo por S/ 7,247,986.34; patrimonio por S/ 107,801,322.39; cuentas de orden por S/ 10,797,763.17; ingresos por S/ 29,692,077.19 y gastos por S/ 18,863,367.69, de acuerdo a lo establecido por el marco normativo correspondiente y relacionado a la información financiera presentada a la Dirección General de Contabilidad Pública.	POR REGISTRAR
12-2020- SOA/0435	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El Titular de la Entidad, debe disponer: Que el Gerente Municipal establezca plazos perentorios, disponiendo al Gerente de Administración y Finanzas, y Gerencia de Planificación y Presupuesto se realice una adecuada conciliación entre la información generada por ambas áreas al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido por el marco normativo correspondiente y relacionado a la información financiera presentada a la Dirección General de Contabilidad Pública.	POR REGISTRAR
	Reporte de Deficiencias Significativas	2	El Titular de la entidad, debe disponer: Que el Gerente Municipal establezca plazos perentorios, disponiendo al Gerente de Administración y Finanzas, y Oficina de Tesorería elaborar un informe explicando la diferencia, asimismo debe conciliar periódicamente con la oficina de contabilidad, de acuerdo a lo establecido por el marco normativo correspondiente y relacionado a la información financiera presentada a la Dirección General de Contabilidad Pública.	POR REGISTRAR
	Reporte de Deficiencias Significativas	3	El Gerente Municipal, disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas de las siguientes acciones: Coordinar con la Oficina de Contabilidad, con la finalidad de elaborar informe adjuntando la documentación sustentada por las diferencias determinadas en los ingresos y gastos, asimismo debe efectuar conciliaciones permanentes a fin de presentar saldos reales en los estados EF1, EF2 y EP1.	POR REGISTRAR